

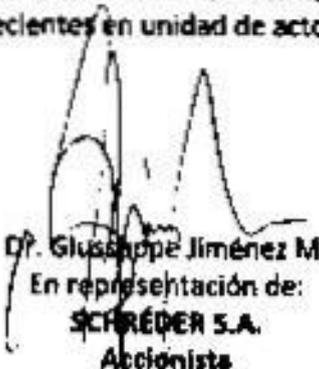
ACTA No. 72

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCHRÉDER ECUADOR S.A.

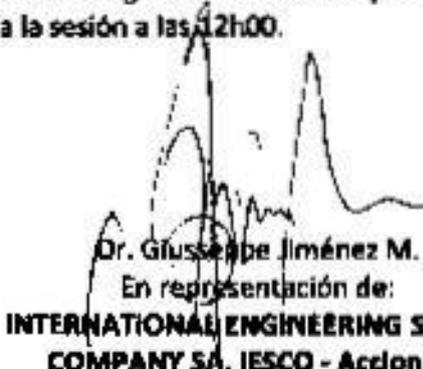
En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve, en las oficinas de la sociedad, situadas en la calle Juan de Selis De 1-183 y Galo Plaza Lasso a las 11h00 horas, se encuentran reunidos los Señores Accionistas de la Compañía SCHRÉDER ECUADOR S.A.: SCHRÉDER S.A., propietaria de ciento sesenta y siete mil diecinueve acciones, ordinarias y nominativas; legal y debidamente representada por el Dr. Giuseppe Ramón Jiménez Mejía, conforme carta poder que se adjunta a la presente; e, International Engineering Survey Company SA – IESCO, propietaria de una acción; legal y debidamente representada por el Dr. Giuseppe Ramón Jiménez Mejía, conforme carta poder que se adjunta a la presente. Todas las acciones tienen un valor de diez dólares cada una. Preside la sesión la Ing. Johanna Baca de la Torre, como Presidente Ad-hoc de la Compañía; y, actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Roberto Guerra Jarrín quien revisa la lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía; con lo cual consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para lo que se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley. Al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. del Art. 247 de la Ley de Compañías, el Comisario Ing. William Asanza, no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamada expresamente y al momento se encuentra presente. Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidente Ad-hoc pide que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual se ha puesto a consideración de los accionistas con anterioridad: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2018; 4) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2018; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018; 6) Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019; 7) Conocimiento del presupuesto para el año 2019; y, 8) Conocimiento y resolución sobre la marcha de la compañía. El Secretario da lectura al orden del día a tratar, y la Junta, decide por unanimidad nombrar a la señora Johanna Baca como Presidente Ad-hoc; se ratifican en el orden del día propuesto y declaran que la documentación vinculada con los puntos del orden del día incluido en la convocatoria ha sido puesta a su disposición oportunamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General. Toma la palabra el Ing. Roberto Guerra Jarrín quien da lectura a su informe elaborado con fecha 22 de marzo de 2019. La Junta General luego de escuchar el informe al que dieron lectura previamente, lo acepta por unanimidad; el informe presentado se agrega a la presente acta como habilitante. Sobre su propuesta de distribución de utilidades, la Junta se pronuncia indicando que el mismo se tratará en el punto 5 del orden del día se agradece por la buena marcha de la compañía al Ing. Roberto Guerra y su equipo de trabajo. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto de orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. Toma la palabra el Ing.

William Asanza y da lectura a su informe elaborado con fecha 19 de marzo de 2019, el cual se adjunta al expediente de la presente acta. La Junta luego de las deliberaciones del caso acepta por unanimidad el Informe de Comisario. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto de orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Se da lectura a los resultados arribados del informe del auditor externo Ernst & Young emitido con fecha 18 de marzo de 2019 que se agrega al expediente de actas, se observa que el informe no tiene opinión calificada, salvedades, párrafos de énfasis, abstención de opinión o notas que ameriten un mayor conocimiento por lo que la opinión es limpia. La Junta luego de las deliberaciones del caso, aprueba el informe por unanimidad, se dispone que el informe se agregue como documento habilitante en el expediente de actas. A continuación la Junta se dispone a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2018. Se dan lectura a estos documentos que se agregan al expediente de actas, se informa además que los balances y resultados han pasado el filtro de Auditores Externos, Comisario y Gerente General, por lo que han sido revisados y las cifras auditadas. La Junta luego de las deliberaciones del caso aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2018, dejándose para el punto 5 la decisión sobre distribución de utilidades. El balance y estado de resultados forman parte del expediente de actas como documento habilitante. A continuación, la Junta entra a conocer el quinto punto de orden del día: 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018. Toma la palabra el Ing. Roberto Guerra Jarrín quien indica a la Junta que luego de impuestos y participación laboral existe una utilidad de USD 667.662 que una vez apropiada la reserva legal queda a libre disposición de los accionistas. Por otro lado indica a la Junta que la compañía mantiene un saldo de pérdidas acumuladas por USD 1.062.853,71 tal como se desprende del libro mayor que se adjunta al expediente de la presente acta; un saldo de utilidades acumuladas por USD 399.989,57 tal como se desprende del libro mayor que se adjunta al expediente de la presente acta; y, una saldo de utilidades del ejercicio que una vez apropiada la reserva legal es de USD 600.896,16 y solicita a la Junta se pronuncie respecto al reparto de dividendos; toma la palabra el Dr. Giuseppe Jiménez en calidad de representante de los accionistas para lo cual señala que en cuanto a las utilidades de la compañía se proceda de la siguiente manera: que se contabilice la compensación de saldos; y, se autorice al Gerente General para que se realice en un plazo de dos meses la absorción de las pérdidas en la forma que se deja señalada. Se adjunta en calidad de habilitante el cuadro resumen de cuentas patrimoniales y saldos de absorción de pérdidas. A continuación la Junta entra a conocer el sexto punto de orden del día: 6) Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019. Toma la palabra el Gerente General y mociona a la Junta que en virtud de las disposiciones del Grupo de contar con un Auditor único, se designe a Ernst & Young como firma auditora por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y que se autorice a nombrar y contratar como Comisario para el ejercicio fiscal 2019 a la Ing. Johanna Baca y que se le autorice para que negocie sus honorarios. La Junta luego de las deliberaciones del caso aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el séptimo punto de orden del día: 7) Conocimiento del presupuesto para el año 2019. Toma la palabra el Gerente General quien indica a la Junta que una vez analizado el entorno económico y político del país así como las disposiciones dadas por el Grupo, el presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, se establece en USD 5.302.995. La Junta

toma conocimiento de la moción presentada y aprueba por unanimidad el presupuesto para el año 2019. A continuación la Junta entra a conocer el octavo punto del orden del día: 8) Conocimiento y resolución sobre la marcha de la compañía; toma la palabra el Ing. Roberto Guerra quien indica a la Junta que luego de haberse dado lectura a los balances, estado de pérdidas y ganancias, Informe de Gerente General, Comisario y Auditor Externo y más tratados en esta Junta, se observa que hay una correcta marcha de la compañía y que la administración sigue las pautas dadas por los accionistas, señala que ha tenido una buena administración y resultados a pesar de la situación en la que se encuentra al país; mociona a la Junta que indique si existe alguna política que deba observarse el próximo año. La Junta, luego de las deliberaciones del caso, indica que no es necesario dictar política alguna para el próximo año, sino que continúe la administración con las políticas actuales y que tiene el apoyo de los accionistas. Hablándose tratado todos los puntos de orden del día y luego de media hora de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, se aprueba sin ninguna modificación y firman los comparecientes en unidad de acto, se levanta la sesión a las 12h00.



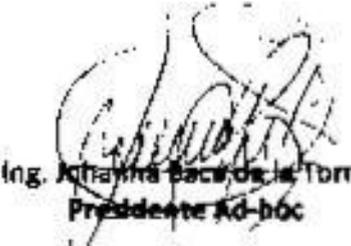
Dr. Giuseppe Jiménez M.
En representación de:
SCHREDER S.A.
Accionista



Dr. Giuseppe Jiménez M.
En representación de:
**INTERNATIONAL ENGINEERING SURVEY
COMPANY SA, IESCO - Accionista**



Ing. Roberto Guerra Jarrín
Gerente General
Secretario



Ing. Johanna Baco de la Torre
Presidente Ad-hoc



Ing. William Asanza
COMISARIO